C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial por la que se convoca concurso para la ejecución de motivos ornamentales en la estación de Nuevos Ministerios del Metro de Madrid

Nombre y dirección del Órgano de Contratación:

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, 2.ª planta, 28006 Madrid. Teléfono: 91 782 37 00. Fax: 91 411 17 24.

- 2. Objeto de la convocatoria: Ejecución de motivos ornamentales en la estación de Nuevos Ministerios del Metro de Madrid.
- 3. Retirada de las bases de concurso: A partir de esta publicación en las oficinas de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», en la dirección y teléfono señalados en el apartado 1. La documentación gráfica podrá ser consultada en la misma dirección.
- 4. Fecha límite de presentación de las ideas objeto del concurso: Hasta las catorce horas del día 18 de septiembre de 2001, en la dirección recogida en el apartado 1.
- 5. Comunicación del fallo del Jurado: El fallo del Jurado se notificará individualmente a los premiados y se hará público en los mismos medios en los que se haya publicado la convocatoria, antes del 20 de Octubre de 2001.
- 6. Fecha límite de terminación de las ideas ornamentales: En los tres meses posteriores a la adjudicación del concurso, si la hubiere.

Madrid, 16 de marzo de 2001.—Francisco Labayen Latorre, Consejero Delegado.—12.988.

BANKPYME, S. A.

Bankpyme, SGIIC, informa a los partícipes de Bankpyme Top Class 75 RV, FIM, que se va a proceder a modificar la política de inversiones del Fondo de tal forma que la inversión en valores del indice Dow Jones quedará sustituida por el índice Standard & Poor's 500 y también se modifica la categoría de valores de renta fija en los que invertía pasando a invertir en deuda pública y en renta fija privada (emisiones con un rating Standard & Poor's 500 entre AAA y B o equivalente).

Todo partícipe que no esté conforme con esta modificación, puede ejercer el derecho de separación en las condiciones establecidas en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre

Barcelona, 19 de marzo de 2001.-El Presidente-Consejero delegado, Alberto Rivillo.-13.610.

BANKPYME, S. A.

Bankpyme, SGIIC, informa a los partícipes de Bankpyme Euromix 60 RV, FIM; Bankpyme Europa Crecimiento, FIM; Bankpyme Eurotop, FIM; Bankpyme Eurovalor, FIM; Bankpyme Iberbolsa, FIM; Bankpyme Multifix 25 RV, FIM; Bankpyme Multisalud, FIM, y Bankpyme Mundifinanzas, FIM

que se va a proceder a modificar la comisión de gestión de todos los fondos mencionados quedando establecida como se detalla a continuación:

La comisión que la sociedad gestora percibe efectivamente por su gestión del fondo asciende a 1,35 por 100 sobre el patrimonio efectivo del fondo y el 9 por 100 sobre los resultados positivos del fondo. La parte fija se devenga diariamente y se liquida mensualmente. La parte variable se devenga diariamente y se liquida al final de cada uno de los plazos de un año. Todo partícipe que no esté conforme con esta modificación, puede ejercer el derecho de separación en las condiciones establecidas en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—El Presidente-Consejero delegado, Alberto Rivillo.—13.607.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Convocatoria de la LXXXIII Asamblea general ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a) de los vigentes Estatutos de la entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 21 de marzo de 2001, se convoca a todas y cada una de nuestras instituciones a la LXXXIII Asamblea general ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la entidad, calle Alcalá, 27, a las doce horas del día 18 de abril de 2001, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se inserta:

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.-Informes de la Comisión de Control:

Sobre la gestión económico-financiera.

Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2000.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 2000 y del presupuesto de mantenimiento de la OBS para el ejercicio de 2001.

Séptimo.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de dos Vocales titulares y dos suplentes de la Comisión de Control, por el grupo de Directores generales.

Noveno.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Décimo.—Estudio de los temas propuestos por el Consejo de Administración.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Presidente.—13.443.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A. TRANSPORTS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», anuncian un concurso por procedimiento negociado para la contratación de los servicios de una central de compra de medios de comunicación

 Entidades contratantes: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», con NIF: A-08005795 y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», con NIF: A-08016081.

Ubicadas en calle 60, 21-23, sector A, Polígono Industrial Zona Franca, E-08040 Barcelona. Teléfono: 93 298 72 79. Fax: 93 298 71 21.

- 2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Servicios de publicidad (871).
- 3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Barcelona.
 - 4. a). b).
 - c).
- 5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar: Contratación de los servicios de una Central de compra de medios de comunicación.
 - b).
- c).
- d).
- e). 6.
- 8. Duración del contrato de servicio: Duración inicial prevista tres años.

9.

- 10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: A las trece horas del día 4 de abril de 2001.
- b) Dirección: Las compañías interesadas deberán comunicar su interés en participar en esta licitación enviando su solicitud al Departamento Comercial, en la dirección arriba indicada.
- c) Idioma(s): Todas las ofertas deberán estar redactadas en lengua española o catalana, indistintamente.
- 11. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 350.000 ESP.

Fianza definitiva, 1.000.000 ESP.

12.

- Condiciones mínimas: Las que se especificarán en la documentación a entregar a los seleccionados.
- 14. Criterios de adjudicación: Se especificarán en la documentación a entregar a los seleccionados.
 - 15. 16.
- 17. Información complementaria: Concurso negociado y de tramitación urgente dirigido a Empresas dedicadas a la planificación y compra de Medios de Comunicación con más de diez años